



**GOBIERNO DE CHILE**  
GOBERNACION PROVINCIAL DE ELQUI

**ADJUDICA:** Licitación Portal Mercado Público,  
Servicio de Difusión Radial para apoyo de actividades del  
Programa Gobierno mas Cerca 2009.

**COQUIMBO, 14 de Octubre del 2009.**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (D. O. 30.07.2003); el Decreto Ley N° 20.314 publicado con fecha 12.12.2008 que aprueba los presupuestos del Sector Público para el año 2009; la Resolución Exenta N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la resolución Exenta N° 447 de fecha 23.01.2009 (T.T. 23.03.2009), del Ministerio del Interior, que aprueba los presupuestos para el año 2009 del Servicio de Gobierno, destinado al funcionamiento y operación del Nivel Central, Intendencias y Gobernaciones del país; la Res. Exenta N° 583 de fecha 31.03.2009, de la Gobernación Provincial de Elqui, que desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009; las atribuciones inherentes a mi cargo.

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha 08 de Octubre del 2009, la Gobernación Provincial de Elqui, publicó en el Portal [www.portalmercadopublico.cl](http://www.portalmercadopublico.cl) Licitación Pública por la contratación del Servicio de Difusión Radial, para el apoyo de las actividades en terreno focalizadas en las comunas de La Serena y Coquimbo y de la gestión del Programa Gobierno más Cerca 2009, que ejecuta la Gobernación Provincial de Elqui;

Que con fecha 13 de Octubre del 2009, esta Gobernación recibió 04 ofertas para la licitación 2077-48-L109, de las cuales tres cumplieron con todos los requerimientos administrativos y técnicos solicitados mediante el portal y una no detallo los requerimientos solicitados para la ponderación y evaluación de la oferta;

Que en definitiva y habiendo evaluado la totalidad de los antecedentes de las propuestas aceptadas; considerando todos los criterios de evaluación indicados y preestablecidos en las bases de la licitación; se ha optado por la oferta que presenta las condiciones mas adecuadas y ventajosas a nuestro requerimiento y que se ajusta al presupuesto asignado; conforme a la propuesta expuesta por el oferente y a los cuadros de ponderación y evaluación final adjunto y que conforma parte del presente documento.

Por consiguiente dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.633 /**

1.- **ADJUDÍQUESE**, Licitación de fecha 08 de Octubre del 2009, ID 2077-48-L109 al Oferente, **JAIME ALBERTO DIAZ TORRES R.U.T. 5.912.609-1** (Radio Carnaval FM), con domicilio en calle Linares N° 585, Tierras Blancas, en la comuna de Coquimbo; por el valor total de \$ 130.000.- (Ciento treinta mil pesos) incluido impuestos; correspondiente al Servicio de Difusión Radial, para el apoyo de las actividades en terreno focalizadas en las comunas de La Serena y Coquimbo y de la gestión del Programa Gobierno más Cerca 2009, que ejecuta la Gobernación Provincial de Elqui; conforme a lo establecido en las bases y condiciones publicadas y ofertadas, mediante el portal de Mercado Publico.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que genere la presente Resolución al Ítem 24 03 800 "Programa Coordinación Orden Público y Gestión Territorial", correspondiente al presupuesto asignado a la Gobernación Provincial de Elqui, para el año 2009.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ**  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI  
REGION DE COQUIMBO

ISE/LGEM/AG/IAL  
Distribución

- Carpeta Dpto. Fnzas.
- Gob. + Cerca 2009
- Oficina de partes